Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII Nº 10946 | S/. 0.50

Huaraz, 09 DE FEBRERO del 2025 | DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

YAUYA ESTÁ INCOMUNICADO CON TAMBO DE LIRIO

900 metros de carretera fue afectada con deslizamientos

Exigen esclarecimiento de la desaparición del menor Elías Daniel



RONDEROS DE SICSIBAMBA SE MOVILIZARON EN SIHUAS

El sentenciado le propinó a la mujer un puñete en la parte derecha del cuello, lo que provocó que la víctima caiga de cara contra la vereda y terminara con lesiones en la nariz



HOMBRE ES SENTENCIADO A 5 AÑOS DE CÁRCEL POR AGREDIR A SU EXPAREJA

EDITORIAL

Récord en exportaciones



Las exportaciones se han convertido en uno de los pilares de nuestra economía y están orientadas a beneficiar a los más humildes en los lugares más apartados del país.

En tiempos en que nuevos vientos proteccionistas soplan en el mundo y algunos hablan de aumentar las barreras arancelarias, las exportaciones peruanas son un ejemplo de cómo se logran beneficios en la sociedad al abrazar los principios del libre comercio.La apuesta por el libre comercio hace tres décadas no fue fácil. Nuestro país fue uno de los primeros que apuntaron al mercado internacional, mientras que otras naciones latinoamericanas del denominado socialismo del siglo XXI veían en el intercambio de bienes y servicios una imposición de los países del hemisferio norte sobre el sur.

Estos países con una economía proteccionista apostaban por formar un bloque para comenzar a negociar con Estados Unidos y la Unión Europea. Quince años más tarde, buscan firmar pactos comerciales.

El libre comercio sirve en nuestro país para aumentar la eficiencia y la especialización en nuestras ventajas comparativas, podemos acceder a una mayor variedad de productos, la eliminación de las barreras arancelarias ha disminuido los costos de producción y la venta en el mercado.

Además, genera más empleo, atrae mayor inversión para una mayor competitividad y fomenta la cooperación internacional, lo cual es importante para promocionar la estabilidad regional.

Las exportaciones peruanas se han multiplicado por más de 10 veces en los últimos 24 años. Si a inicios del siglo las ventas al exterior alcanzaban un valor de 7,028 millones de dólares, el año pasado marcaron el récord de 74,664 millones de dólares, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Para el Perú, el libre intercambio de bienes y servicios ha tenido los efectos positivos por su enorme capacidad distributiva en el ámbito social.

El número de empresas exportadoras llegó a 9,750, de las cuales, la gran mayoría (71%), fueron mipymes (6,899). Los más beneficiados no han sido los grandes productores, sino los más pequeños.

Las exportaciones también han servido para realizar una mejor distribución geográfica. Desde 18 regiones se enviaron mercancías al exterior; de ellas, 14 lograron cifras récords.

Además del aumento del precio de nuestras exportaciones tradicionales, como la explotación del oro y el cobre, resalta el gran crecimiento del sector agropecuario, en especial de las frutas y vegetales, que cada vez tienen mayor penetración en los mercados mundiales.

Otra virtud de nuestras exportaciones es la diversificación del mercado internacional. Es así como nuestros productos van a China (34%), Estados Unidos (13%), la Unión Europea (un estimado del 20%) e India (6%). Por eso, si ocurriera una grave crisis en alguna potencia mundial, se podría compensar con la venta en otras zonas geográficas.

De este modo, las exportaciones se han convertido en uno de los pilares de nuestra economía y están orientadas a beneficiar a los más humildes en los lugares más apartados del país.

CHISPAZOS

Dina Boluarte nombra en el Consejo Directivo de Indecopi a Carmen Giordano, testigo en el caso Rolex



El gobierno de Dina Boluarte designó a Carmen Elizabeth Giordano Velásquez como nueva integrante del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La decisión se oficializó mediante una resolución suprema publicada el 7 de febrero de 2025.

Giordano Velásquez, quien ha sido asistenta personal de la mandataria, también es testigo en el caso Rolex, una investigación que involucra la presunta recepción de relojes de lujo por parte de Boluarte.

Su designación en el órgano rector de Indecopi se produce tras la renuncia de Karin Cáceres Durango, quien dejó el cargo recientemente.

Primo de Dina Boluarte es nombrado en comisión de la Cancillería

Luis Alberto Campana Boluarte, primo de la presidenta Dina Boluarte, fue designado como integrante de la Comisión de Personal de la Cancillería, responsable de evaluar ascensos y traslados en el Servicio Diplomático.

Su nombramiento, oficializado el 1 de febrero, lo ubica como representante del ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer.

Junto a él, también fue nombrada la embajadora Roxana Castro Aranda de Bollig. La comisión está conformada por funcionarios del sector y representantes de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

Prensa Regional

ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

AUMENTO A MILITARES Y POLICÍAS



El 17 de enero del presente año se expidió el Decreto Supremo N° 005-2025-EF, por el cual se determina la remuneración consolidada del personal militar de las Fuerzas Armadas y del personal policial de la Policía Nacional.

En realidad se trata de un aumento en la remuneración del personal militar y policial, tanto de oficiales como de los suboficiales, aumento que se hará en tres tramos, en enero, julio y diciembre del presente año, conforme lo indica la Ley General de Presupuesto para el 2025, ley que facultó a los Ministerios de Economía, Defensa e Interior a señalar la nueva remuneración consolidada.

Como es muy frecuente en nuestro país, sin siquiera haber revisado, menos estudiado el mencionado Decreto Supremo, se alzaron voces de protesta en todo sentido, pero protestas al fin de cuentas. Unos decían que no debería existir aumentos para militares y policías porque no había aumentos programados para el resto de personal del Sector Público. Otros advertían que el aumento era muy poco. Algunos se quejaban de que no se había considerado las pensiones de los pensionistas militares y policías y, muchos de que para los aumentos se dispusieran fórmulas eufemísticas para que los nuevos rangos remunerativos no generasen incrementos pensionarios.

La verdad es que era justo y necesario algún aumento al personal al que nos referimos, insuficiente por cierto, pero aumento de todos modos y, como todo aumento remuneracional él tiene que ser otorgado siguiéndose la regla de oro, es decir relacionándose las necesidades de quienes deben recibirlo con las posibilidades del que debe otorgarlo, en este caso el Estado. Esta regla es en buena medida la misma para fijar las pensiones alimenticias en la legislación civil de familia.

Los aumentos alcanzan tanto al personal de oficiales como de suboficiales, desmintiéndose a quienes querían generar decepción e incordia en el personal de suboficiales, vaya uno a saber conque malsanos propósitos.

Las remuneraciones a las que nos referimos aún son insuficientes, pero es lo que puede otorgarse por ahora, pero para el futuro deben conferirse mayores aumentos para ir nivelando al personal militar y policial con otros sectores, que por más importantes que puedan ser, no están sujetos ni a la preparación, ni a los riesgos y peligros a los que están sometidos soldados y policías, al tener muchas veces que prestar servicios fuera de sus lugares de domicilio y, sin tener siquiera en determinadas oportunidades derecho a descansos y feriados y también en la práctica sin horarios. La vida de militares y policías es muy sacrificada y no bien remunerada, incluso desde el Estado buscando fórmulas indecorosas para que los aumentos no sean pensionables y, lo peor, muchas veces pagándose los traslados con notable y notoria demora.

No olvidemos que nuestros soldados y policías nos han salvado del terrorismo; han preservado y cautelan nuestras fronteras, espacio aéreo y mar de Grau, combaten al terrorismo y un número significativo de ellos son héroes de la patria, algunos mutilados o con discapacidades, pero siguen bregando por el Perú. Se merecen no solo las nuevas retribuciones sino mucho más. Pena que hay una serie de badulaques y holgazanes que ganan más que militares y policías, lo que hace necesario un reordenamiento prolijo de las planillas del Estado.

Ciertísima, aunque injusta, la expresión de que "Cuando la Patria está en peligro se ruega a Dios y se llama al soldado. Cuando el peligro pasa, Dios es olvidado y el soldado juzgado". Lo mismo pasa con los policías, lo que el Ministerio Público y el Poder Judicial deben corregir. La norma existe y la tenemos en el artículo 20 del Código Penal.

Andrés Hurtado pidió reunirse con la fiscal de la Nación para revelar información de "alto interés público"



Desde prisión, el conductor de televisión Andrés Hurtado solicitó reunirse con la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, a través de una carta enviada en enero.

Según RPP, en el documento aseguró que posee información de "suma relevancia y de interés público" y pidió medidas de protección, ya que lo que revelaría involucraría a "personas con influencias y altos mandos".

Para concretar la reunión, Hurtado solicitó que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) autorice el encuentro en el penal donde está recluido y permita la presencia de sus abogados.

Cabe precisar que la Fiscalía de la Nación, a través de su secretaría general, le respondió que cualquier información relacionada con su proceso debe ser presentada ante la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria, encargada de su caso.

Hasta el momento, no se ha confirmado si el conductor insistirá en su pedido o si las autoridades evaluarán su testimonio en otra instancia.

(Diario Correo)

Congreso: Plantean ampliar a 75 años jubilación de médicos del DL 728

La congresista Patricia Chirinos planteó ampliar hasta los 75 años la edad de jubilación de los médicos del régimen laboral DL 728, en forma voluntaria, a pedido del interesado y previa evaluación.



Se trata del proyecto de ley 10156/2024-CR que modifica la Ley del Trabajo Médico para precisar que, a pedido del médico y previa aceptación de la entidad empleadora, puede extenderse el ejercicio de la carretera médica en entidades del Estado hasta los 75 años en las zonas donde existe un déficit profesional.

Para ello, primero el médico debe pasar previamente por una evaluación médica especializada y multidisciplinaria, que certifique que se encuentra en condiciones físicas, psicológicas y psiquiátricas que garanticen el cumplimiento de sus funciones en el sector público.

Según la norma se busca garantizar una cobertura especializada y eficiente en los centros de salud del país, pues el sistema de salud presenta un déficit considerable de médicos y especialistas, lo que repercute en la calidad y accesibilidad del servicio de salud.

"La demanda de profesionales de la salud supera con creces la oferta, generando largos tiempos de espera y atención insuficiente para los pacientes", señala la iniciativa.

El proyecto de ley da cuenta que según datos del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), hay 12 médicos por cada 10 mil habitantes en algunas regiones, cifra inferior al estándar de la OMS de 23 médicos por cada 10 mil habitantes. En el país falta al menos 16,000 médicos especialistas para cubrir la demanda en hospitales y centros de salud .

Asimismo, se precisa que diversos estudios señalan que los médicos con años de servicio aportan conocimiento y habilidades esenciales. "Un médicos especialista tarda 10 a 15 años en formarse lo que hace difícil reemplazarlos rápidamente", agrega.

(Diario Correo)

Yauya está incomunicado con Tambo de Lirio

900 metros de carretera fue afectada con deslizamientos

Varios distritos de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se encuentran incomunicados principalmente Yauya en donde una vía vecinal está bloqueada tras un deslizamiento de regular magnitud.

Debido a su lejanía los distritos de esta provincia cuentan con una población que sufre las consecuencias de las fuertes lluvias que ven día tras día como sus carreteras quedan abandonadas.

Hoy se informa que un tramo de 900 metros de la vía vecinal que conecta Tambo con Lirio está bloqueado en el distrito de Yauya, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, debido a un deslizamiento ocurrido la madrugada del 6 de febrero en el centro poblado de San Martín.

El colapso del talud superior dejó el tránsito vehicular interrumpido en varios puntos, afectando la conectividad en la zona, las autoridades locales hacen todo de su parte para la solución, pero es insuficiente.

Para despejar la vía, la Municipalidad Distrital de Yauya inició trabajos con maquinaria pesada el 7 de febrero, logrando avanzar en un 30% de la limpieza. Sin embargo, una falla en la retroexcavadora obligó a suspender las labores el 8 de febrero, retrasando la rehabilitación del tramo afectado. Se espera que los trabajos se retoman en los próximos días.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash continúa con los trabajos de monitoreo de las contingencias de este y otros puntos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

En la provincia de CFF el distrito de Yauya se encuentra incomunicado con Tambo de Lirio por grave deslizamiento de carreetera

Ronderos de Sicsibamba se movilizaron en Sihuas

Exigen esclarecimiento de la desaparición del menor Elías Daniel

Nuevamente la población y ronderos de la provincia de Sihuas en especial del distrito de Sicsibamba estuvieron en las calles llevando a cabo una pacífica movilización en donde han dado 30 días de plazo para que autoridades resuelvan la desaparición de un menor de edad y otros casos que se encuentran pendientes de ser resueltos por las autoridades competentes.

El último viernes los dirigentes ronderiles del distrito de Sicsibamba-Sihuas, en una marcha pacífica por las principales arterias de la ciudad de Sihuas, exigieron a las autoridades el esclarecimiento de varias muertes.

En presencia de la representante del Ministerio Público, de la subprefectura y la Policía Nacional, dieron un plazo de 30 días para que se resuelva y esclarezca la desaparición del menor Elías Daniel Gonzales García (17) estudiante del último año de secundaria.

"Han transcurrido 21 días y no se sabe de su paradero, regresaremos, pero no tan pacíficamente como hoy día, dijo uno de los dirigente quien visiblemente mortificado por el escaso trabajo de las autoridades que no han investigado a cabalidad estos hechos que estamos denunciando" sostuvo un dirigente no identificado durante la movilización.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ronderos, población, familiares de jove desaparecido en Sicsibamba se movilizan y dan ultimátum.

Gerencia de Desarrollo Económico y Social trabaja por el beneficio de la salud

MDI trabaja para derrotar la anemia y desnutrición infantil



MDI trabaja en Compromiso 1 buscando atacar la anemia en toda la jurisdicción celeste.

La lucha contra la anemia y la desnutrición infantil es una prioridad para la Municipalidad Distrital de Independencia, que trabaja de la mano con el Ministerio de Salud (MINSA) para mejorar la calidad de vida de los niños de 0 a 1 año y brindar un seguimiento integral a las gestantes del distrito. En este contexto, la Lic. Gabriela Sotelo, gestora del MINSA, visitó la municipalidad para evaluar los avances del Compromiso 1, meta que incluye el seguimiento mensual mediante tres visitas domiciliarias realizadas por actores sociales y coordinadores municipales.

Durante la evaluación correspondiente al mes de enero, se informó que el distrito ha alcanzado un 95% de cumplimiento, gracias al esfuerzo coordinado de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social. "Estamos muy cerca de llegar al 100% gracias al compromiso de nuestros coordinadores", destacó el subgerente de Servicios y Programas Sociales, Lic. Wilder Jara, confiando en superar la meta del tramo tres.

Este logro permitirá al distrito acceder a nuevos recursos del MINSA, que serán destinados a fortalecer las acciones en beneficio de la salud de la población más vulnerable: los niños y las madres gestantes de Independencia.

El gerente de Desarrollo Económico y Social, Ingeniero Rafael Valverde con la experiencia que le caracteriza ha dispuesto mayor trabajo para concretar los importantes logros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sequia Pitsé en el distrito de Antonio Raimondi - Raquia

Actividad ancestral es Patrimonio Cultural de la Nación

El 03 de febrero fue el día central de las actividades en el Sequia Pitsé en el distrito de Antonio Raimondi- Raquia, provincia de Bolognesi (Ancash), como se conoce esta festividad en el 2017 fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

"La Limpia de Acequias – el Sequia Pitsé"

Es una faena se lleva a cabo desde tiempo inmemorable, la fecha central la población se reúne a las 03.00 horas de no ser así son objeto de castigo con el internamiento del "infractor" a un calabozo que más de un ciudadano de Raquia ya lo conoce.



Sequia Pitsé desde 2017 declarado Patrimonio Cultural de la Nación evento se desarrollo en el distrito de Antonio Raimondi Raquia

Lo más importante radica en la gran jornada de limpieza al que acude la población para dejar como "nuevo" todo el canal de regadío el cual tienen como objetivo de mejorar la distribución del recurso hídrico entre sus regantes quienes tienen la convicción de cuidarla.

La Limpia de Acequia "Sequia Pitsé" cuenta con muchas tradiciones y costumbres ancestrales que cada 03 de febrero de cada año se festeja. "Sequia Pitsé" fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación, mediante Resolución Viceministerial Nº 236-2017-VMPCIC-MC, por el Ministerio de Cultura.

El alcalde Erasmo Benites Bernardo, los regidores, funcionarios y toda la gente de la comunidad campesina encabezado por el presidente comunero Tadeo Gamarra, llevaron a cabo la actividad ancestral que es la Fiesta del Agua.

La festividad se lleva a cabo acompañado de mucha música del lugar, un grupo de personas tocan los tambores, quenas, saxo y clarinete, son las hermosas mujeres que con mucha cadencia ponen el ritmo inconfundible que es neto del lugar.

La fiesta continúa con una banda de músicos que reciben la cruz y a toda la delegación que con lampas en mano festejan la labor cumplida. Se suma a la gran algarabía las danzantes (Capitanes) que con una hermosa vestimenta le dan el realce correspondiente mientras la población tiende la mesa que los llenan de platos típicos como el cuy que va acompañado de panes, bizcochos, chicha, choclo, paltas, entre otras delicias de la zona. "Sequia Pitsé" es vida, el agua es primero y la gente participa activamente en todas las actividades liderados por sus autoridades. el alcalde provincial Robert Márquez también llegó a Raquia para confundirse en la multitud.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Alcalde de Huaraz y general de la PNP se reúnen

Hilvanaron estrategias de seguridad para el Carnaval Huaracino 2025



Importante reuinión de trabajo entre el General PNP Antonio Loreño y el alcalde de Huaraz David Rosales Tinoco.

En la semana que pasó se llevó a cabo una importante reunión por la seguridad y el orden en la ciudad de Huaraz y alrededores (zona urbana y rural) incluido el distrito vecino de Independencia.

Los protagonistas del evento de coordinación fueron el general PNP Antonio Loreño Beltrán, Jefe de la Región Policial Ancash y el alcalde de la provincia de Huaraz, profesor David Rosales Tinoco.

Se informa que la reunión de vital importancia fue clave para la seguridad ciudadana ante las proximidades de las fiestas carnestolendas a sabiendas que se tienen en varias arterias la ejecución de obras para mejorar la viabilidad y dejar atrás el caótico tránsito vehicular.

Los funcionarios ediles han tomado debida nota para hacer prevalecer las competencias y mejorar el tránsito y de cómo se debe de llevar a cabo las diversas actividades por el Carnaval Huaracino y no contar con problemas más adelante.

También la máxima autoridad policial ha dispuesto a sus oficiales como el Comisario de Huaraz, así como a la dependencia policial de Orden Público, con la finalidad de hacer los trabajos que conlleven una convivencia de paz y tranquilidad.

Es decir, ya se tiene planificado los trabajos para el tema de seguridad ciudadana para el Carnaval Huaracino 2025, actividad que requiere el concurso de todos que con estrategias se superará los inconvenientes en la avenida Luzuriaga y Raimondi.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Intensas lluvias provocan daños en infraestructura ribereña en Aquia y Cátac

Autoridades inician trabajos de descolmatación y limpieza para mitigar daños causados por lluvias en zonas afectadas

Las fuertes lluvias registradas el viernes 7 de febrero en la sierra de Áncash causaron graves daños en varias infraestructuras de la región. En el distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, la erosión del río Pativilca afectó 30 metros de la defensa ribereña en el centro poblado de Racrachaca.

Según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), la municipalidad distrital ya ha culminado la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y se encuentra coordinando el alquiler de maquinaria pesada para realizar labores de limpieza y descolmatación en la zona afectada.

En otro incidente, la vía vecinal Utcuyacu-Cátac, ubicada en el distrito de Cátac, provincia de Recuay, sufrió una inundación debido al colapso de parte de la defensa ribereña en el centro poblado de Utcuyacu. Frente a esta emergencia, el municipio distrital ha comenzado a coordinar la descolmatación del río Santa en la zona para evitar el socavamiento de la plataforma vial y garantizar la seguridad de la población.

Ambas situaciones continúan siendo monitoreadas por el COER Áncash, que mantiene vigilancia constante ante las posibles afectaciones adicionales.

(W.C. – RSD).



Hombre es sentenciado a 5 años de cárcel por agredir a su expareja

El sentenciado le propinó a la mujer un puñete en la parte derecha del cuello, lo que provocó que la víctima caiga de cara contra la vereda y terminara con lesiones en la nariz

En menos de 48 horas, el Poder Judicial sentenció a cinco años de cárcel a Irvin Anticona Lázaro (28), encontrado responsable de agredir físicamente a su expareja en Chimbote, informó la Corte Superior de Justicia del Santa.

Según la denuncia, el agresor mantuvo una relación con la víctima entre octubre de 2021 y abril de 2023, periodo en el que ejerció conductas violentas, posesivas y de acoso. Pese a la ruptura, continuó persiguiéndola y ejerciendo violencia física. El último hecho violento se produjo el pasado domingo, en el pueblo joven La Unión, cuando la agraviada se encontraba en la casa de una amiga, junto a su menor hijo y su actual pareja.

En ese momento apareció el imputado y empezó a insultarla y perseguirla. Al ver que la víctima no le hacía caso, se acercó y le propinó un puñete en la parte derecha del cuello, lo que provocó que la mujer caiga de cara contra la vereda. Es así que terminó con lesiones graves en la nariz.

El agresor se acogió a la terminación anticipada; es decir, admitió el delito cometido, por lo que la jueza Anita Vizcarra Huamán validó el acuerdo entre el Ministerio Público y el imputado, y dictó la condena de cinco años de prisión y una reparación civil de 6 mil soles.

El sentenciado ya fue trasladado al penal de Cambio Puente para cumplir su condena.
(V.Z. – RSD Noticias).



Arenamiento en muelle de Sima Chimbote afecta operaciones portuarias

Fenómeno genera costos adicionales y operativos, por lo que autoridades buscan medidas interinstitucionales para mitigar efectos y garantizar continuidad del servicio



El incremento del arenamiento en el muelle de Sima Chimbote viene generando serias dificultades en las operaciones de embarque y desembarque, además de elevados costos en mantenimiento y dragado. El problema se debe a la acumulación de sedimentos en la desembocadura del río Lacramarca, situación que se agravó por los efectos del ciclón Yaku.

Ante esta problemática, Sima Chimbote convocó a una reunión interinstitucional para analizar el impacto del fenómeno y coordinar medidas de solución. Durante la cita, el jefe del astillero, Manuel Niño de Guzmán, informó que desde finales del año pasado el aumento del arenamiento ha obligado a realizar trabajos de dragado cada dos días para garantizar la operatividad del muelle.

En la reunión participaron representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), el Gobierno Regional de Áncash, la empresa OHLA y la Municipalidad Provincial del Santa (MPS). Tras escuchar la exposición de Niño de Guzmán, las instituciones asumieron compromisos para enfrentar la situación.

Como acción inmediata, la MPS enviará dos volquetes de 15 m³ y un cargador frontal para el retiro de arena en la zona afectada. A su vez, el Gobierno Regional de Áncash y la ANIN evaluarán la posibilidad de proporcionar excavadoras, volquetes y cargadores frontales para reforzar los trabajos.

Asimismo, Sima Chimbote elaborará un informe técnico sobre la problemática y lo remitirá a la ANIN, con el fin de que se realice una evaluación de ingeniería y se determine si el fenómeno califica como un evento compensable dentro del contrato con la empresa OHLA.

Como alternativa a corto plazo, se propuso complementar el proyecto de encauzamiento del río Lacramarca con una estructura de entrega al mar que ayude a reducir el impacto del arenamiento.

Las instituciones acordaron reunirse nuevamente el viernes 28 de febrero en el Palacio Municipal para dar seguimiento a los avances y coordinar nuevas acciones.
(W.C. – RSD Noticias).

Operativo al comercio informal en la zona comercial de Supe



Con la finalidad de recuperar los espacios comunes y preservar la seguridad y la limpieza pública en el distrito de Supe , la subgerencia de servicios a la ciudad con el apoyo de la subgerencia de fiscalización , la subgerencia de seguridad ciudadana y vial , policías municipales y serenos efectuaron un operativo inopinado contra el comercio ambulatorio en el jirón Sucre y parte del boulevard del jirón Bolognesi.

La representante de la subgerencia de servicios a la comunidad señaló que estos operativos serán permanentes a fin de que la población pueda transitar por la vía pública de forma tranquila y segura. Además de no generar congestión vehicular.

NORMA MUNICIPAL CON RANGO DE LEY

Cabe precisar, que este operativo se sustenta en la ordenanza municipal N° 003-2016 y N° 006-2020 que regula el comercio y prohíbe el comercio ambulatorio en las principales calles de la zona de Supe Cercado.

DECOMISO DE MERCADERÍA

"A partir de la fecha, este trabajo articulado será de forma constante , si la situación amerita vamos a decomisar todo tipo de mercadería del comercio ambulatorio . Estamos haciendo prevalecer el principio de autoridad y qué ésta redunde en beneficio del vecindario" enfatizó la funcionaria edil.

Junta Pativilca, Direfor y Huayto inician linderación de predios individuales



La Junta de Usuarios del Valle Pativilca, en colaboración con la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural (DIREFOR) y la Comisión de Usuarios de Huayto, ha comenzado los trabajos de linderación de predios rurales en el sector de Huayto. Brigadas especializadas recorrerán los terrenos para empadronar a cada usuario, con el objetivo de actualizar el catastro rural y avanzar en la titulación de los agricultores. Este esfuerzo es parte de la segunda etapa del convenio entre el Gobierno Regional de Lima, DIREFOR y la Junta de Usuarios del Valle Pativilca, liderada por Armando Dextre Requena. Se solicita a los agricultores estar presentes durante el recorrido de sus parcelas para facilitar el proceso de georreferenciación y saneamiento físico-legal de sus propiedades. El presidente de la Comisión de Usuarios de Huayto, Juan Espinoza, y el director de DIREFOR, Ing. Pedro Cahua, participaron en la coordinación de estas actividades, que buscan beneficiar a aproximadamente 500 agricultores del sector.

Hermanos Barranquino Edgar & Xiomy Escudero Villanueva clasifica a final del mundial de marinera 2025

Los Hermanos Barranquinos Xiomy y Edgar Escudero Villanueva se clasificaron en la Categoria Juvenil y Senior en Final del Munfial de Marinera 2025

Gracias al cielo!!!!

Estamos tan felices y emocionados, mi hermana Xiomy en la categoría juvenil y yo en la categoría Senior acabamos de clasificar a la gran Final del Mundial de Marinera 2025 entre los MEJORES puntajes

Este domingo será transmitido por TV PERU...

Un gran logro por el que venimos trabajando con amor y dedicacion!!!!



Festividades de la virgen de la candelaria en Astobamba-Cajatambo

Astobamba (JOSÉ VICTORIO) --- Las festividades de la Virgen de la Candelaria en Astobamba-Cajatambo se llevaron a cabo, a pesar de las adversas condiciones climáticas, con temperaturas que alcanzaron los 8 grados centígrados y una lluvia intensa. La comunidad se unió en una muestra de fe y tradición para honrar a su venerada Virgen, una celebración que refleja la rica cultura de Cajatambo.

La emotiva procesión, encabezada por la Capitana de la tarde, Giovanna Estrada Salazar, y sus damas ataviadas con elegantes vestidos azules, recorrió las calles del pueblo al son de la banda musical. La solemnidad del evento se mantuvo a pesar de la lluvia, creando un ambiente de devoción y unidad entre los asistentes.

Sin embargo, debido a las inclemencias del tiempo, se tomó la difícil decisión de cerrar las puertas de la iglesia y trasladar la celebración al ruedo de toros. En un giro inesperado, durante el traslado, las velas encendidas provocaron un incendio accidental que dañó la imagen de la Virgen de la Candelaria, generando preocupación entre los devotos.

Hacemos un llamado a la comunidad de Astobamba para que mantenga la calma y colabore en la restauración de la imagen dañada. Este desafortunado incidente nos recuerda la importancia de permanecer unidos en momentos difíciles.

Invitamos a todos a unirse en oración y a trabajar juntos para superar esta adversidad. Agradecemos sinceramente el apoyo y comprensión de cada uno de ustedes en este momento crítico. La fe y el amor por nuestra Virgen nos guiarán hacia su pronta recuperación.

Juntos somos más fuertes!



Regidores de la comuna distrital de Pativilca aprueban su programa de acción de fiscalización (PAF)

Los regidores de la Municipalidad Distrital de Pativilca, a través de las comisiones que presiden aprobaron mediante sesión de concejo municipal su Programa de Acción de Fiscalización (PAF), correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de fiscalizar la administración pública de la entidad, y lo que está demande a través de la prestación de bienes y servicios.

Este programa tendrá como resultado una gestión transparente en aras del desarrollo del pueblo pativilcano, Asimismo los regidores propusieron un programa "Atiendo a mi vecino", con la finalidad de tener esa comunicación entre vecino y autoridades para la atención de sus demandas.

REGIDORES DE PATIVILCA APRUEBAN PROGRAMA DE ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Un nuevo coronel en la provincia de Barranca

La División Policial de Barranca, bajo el liderazgo del recién designado coronel PNP Francisco Wyngart Ferruzo, ha intensificado las acciones para reforzar la seguridad en la provincia. En los últimos días, se han desplegado operativos conjuntos con la Municipalidad Provincial de Barranca, enfocados en el control de identidad tanto de personas como de vehículos en diversas zonas estratégicas.

Estos operativos, realizados en coordinación con los serenos locales, buscan enfrentar de manera decidida los problemas de delincuencia, extorsión y sicariato que afectan a la comunidad. Según informaron fuentes policiales, estas acciones forman parte de una estrategia integral que busca recuperar la confianza ciudadana y garantizar un entorno más seguro para todos.

El coronel Wyngart Ferruzo ha manifestado su compromiso de trabajar de manera articulada con las autoridades locales y la población, fortaleciendo la presencia policial en puntos críticos y desarrollando actividades preventivas que permitan reducir los índices de criminalidad en Barranca.



Inauguraron moderno grass sintético en Virgen de las Mercedes - Supe

El alcalde del distrito de Supe, Carlos Miguel Bragayrac Sims, inauguró la remodelación del campo de grass sintético en el centro poblado Virgen de las Mercedes. Durante el evento, el vicepresidente del centro poblado, Javier Nieto, agradeció a la gestión municipal por la obra, destacando su beneficio para la recreación deportiva de la comunidad.

El alcalde Bragayrac expresó su satisfacción al entregar esta obra en pro de la salud física de los vecinos y anunció la próxima construcción de tribunas y servicios higiénicos, compromiso que fue bien recibido por los asistentes.

La inauguración incluyó un campeonato de fútbol con la participación de niños del Taller Municipal Verano 2025, quienes recibieron kits deportivos en reconocimiento a su participación.

El alcalde Bragayrac afirmó: “Esta obra es un paso importante para fomentar el deporte y la salud en nuestra comunidad. Seguiremos trabajando para brindar más y mejores espacios para el desarrollo de nuestros vecinos”.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos de la actual gestión municipal para mejorar la infraestructura deportiva y promover estilos de vida saludables entre los residentes de Supe.



Alianza arrancó el Apertura con goleada por 3-0 ante Cusco FC



Por la primera fecha del torneo Apertura, Alianza Lima se impuso por un cómodo 3-0 ante Cusco FC en el estadio Alejandro Villanueva. Erick Noriega, Pablo Lavandeira y Eryc Castillo anotaron los goles blanquiazules.

El equipo de Néstor Gorosito venía de jugar en Paraguay por la Copa Libertadores y tras ese empate ante Nacional buscaba comenzar con buen pie el Apertura. Mientras que los cusqueños buscaban volver a dar la sorpresa en Matute.

Por la primera fecha del torneo Apertura, Alianza Lima se impuso por un cómodo 3-0 ante Cusco FC en el estadio Alejandro Villanueva. Erick Noriega, Pablo Lavandeira y Eryc Castillo anotaron los goles blanquiazules.

El equipo de Néstor Gorosito venía de jugar en Paraguay por la Copa Libertadores y tras ese empate ante Nacional buscaba comenzar con buen pie el Apertura. Mientras que los cusqueños buscaban volver a dar la sorpresa en Matute.

Sobre el minuto 17, Barcos habilitó desde la mitad de la cancha a Eryc Castillo, quien por velocidad le ganó a Álvaro Ampuero y sacó el remate, Andy Vidal atajó pero el rebote le cayó al ecuatoriano, quien con una 'chalaca' no muy precisa terminó habilitando a Lavandeira, que con potente y preciso disparo anotó el 2-0.

Alianza siguió generando peligro sobre el arco rival, Lavandeira estuvo cerca de aumentar a los 27 cuando su remate se desvió y casi se termina metiendo al arco. Aldair Fuentes estuvo cerca del descuento en el minuto 35 pero Viscarra contuvo en dos tiempos. En los minutos finales de la etapa inicial, los locales bajaron un poco el ritmo y cedieron la posesión pero no pasaron mayores apuros en defensa.

En el arranque de la segunda mitad, Kevin Quevedo habilitó a Barcos, quien probó con un remate que no fue preciso. Sobre el minuto 51, el árbitro Daniel Ureta cobró penal a favor de los blanquiazules tras una falta de José Zevallos sobre Renzo Garcés en un tiro de esquina. Castillo pidió ejecutar la falta y desde los doce pasos no falló, con lo que puso el 3-0 y sentenció el partido.

Cusco FC se mostró muy inseguro en las salidas y Alianza logró generar opciones para estar cerca del cuarto gol pero el 3-0 se mantuvo hasta el final. La visita terminó el partido con diez hombres por la expulsión de Aldair Fuentes a los 82 minutos por doble amarilla.

De esta manera, Alianza Lima arrancó de buena manera el Apertura y queda ahora totalmente concentrado en el partido del miércoles frente a Nacional por la vuelta de la primera fase de la Copa Libertadores.

(Ovación)

Con Advíncula, Boca Juniors cayó ante Racing por la liga argentina

Boca Juniors no pudo mantenerse en la senda de la victoria. Con Luis Advíncula desde los 83', el elenco xeneize cayó por 2-0 frente a Racing de visita por la cuarta jornada de la liga argentina y no pudo recuperar terreno en la tabla de posiciones.

El partido empezó de la mejor manera para el conjunto de Avellaneda. A los 16', Vietto rompió el cero y le dio la ventaja a la 'Academia' para tener más tranquilidad en el encuentro.

El cuadro boquense fue en busca del empate y tuvo el control del balón por mayor parte del choque, pero a los 87' apareció Martínez para aumentar la distancia. La expulsión de Zenón a los 89' dejó con uno menos al elenco xeneize y sentenció el partido.

La caída deja a Boca Juniors con cinco puntos en la undécima posición del Grupo A. Su siguiente partido será ante Independiente Rivadavia de local el próximo martes 11 de febrero a las 6:00 pm.

(Ovación)

